

SESION ORDINARIA N° 835 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 10 de Agosto del 2011.
- HORA** : 12:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. Maria Cristina Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escobar, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Jessica Rivera Sirvent, Secretario Comunal de Planificación (S), Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras (S), Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo Comunitario, Sra. Marcela Paz Viveros; Profesional Asesoría Jurídica.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 830

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Nominación Ciudadanos Destacados a distinguir con la “Medalla Ciudad de La Serena”, Aniversario 467° de la ciudad de La Serena.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- **Entrega de antecedentes para Propuesta de Adjudicación Servicio de Mantención Planta de Tratamiento, Comuna de La Serena.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras

3.- CORRESPONDECIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipalidad de La Serena

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 12:30 Hrs.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 12:30 Hrs.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 830

El Alcalde ofrece la palabra para referirse al acta si hubiese comentario que hacer al contenido o redacción.

Acta Ordinaria N° 830:

Aprobada.

2.- Temas Nuevos:

- **Nominación Ciudadanos Destacados a Distinguir con la “Medalla Ciudad de La Serena”, Aniversario 467° de la ciudad de La Serena.**

El Alcalde dice que al municipio llegaron las siguientes propuestas:

N°	NOMBRE POSTULANTE	PERSONA QUE PROPONE	OBSERVACION
1	<p>NICOLAS YAZIGI EL-NAME (Q.E.P.D.)</p> <p>Nacido en Santiago se radicado en La Serena</p> <p>Se dedica por entero al comercio, instalándose con la tienda Miel Modas, más adelante el negocio cambia de nombre pasando a llamarse “La Casa de Las Novias”, de gran prestigio regional.</p> <p>Ingresa a la Cámara de Comercio haciéndose socio y al poco tiempo fue elegido presidente de la institución, siendo un gran dirigente gremial a nivel comunal, regional y nacional.</p> <p>Gran lider privilegiando el bien general del gremio y la comunidad, alcanzando el cargo de Presidente de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile.</p>	<p>Carlos Videla Sanza, Presidente Cámara de Comercio y Turismo de La Serena</p>	<p>Distinción entregada en el año 2008.</p>
2	<p>MAURICIO JAVIER SALAZAR DURAN</p> <p>Futbolista, nacido en La Serena, Volante o Delantero y Capitán de Club Deportes La Serena. Estudiante de Ingeniería Civil en Minas en la Universidad de La Serena.</p>	<p>Alfonso San Juan y Claudio Alday.</p>	
3	<p>GUILLERMO HUMBERTO RAMOS CORTES</p> <p>Profesor de Educación General Básica. 1966 1967 Profesor de la localidad rural Quebrada de Talca en la comuna de La Serena.</p>	<p>Ana Luisa Ramos Cortes</p>	

	<p>1968 – 1985 Director en la localidad Rural Quebrada de Talca.</p> <p>1986 Evaluador Colegio Víctor Domingo Silva.</p> <p>1987 – 2008 Director Colegio Las Rojas.</p> <p>2009 a la fecha se desempeña como Subdirector del Colegio Carlos Condell de la Haza.</p>		
4	<p>ALFREDO AZANCOT VALLEJO</p> <p>Co-fundador del Instituto Chileno Frances en el año 1987 y Presidente durante 25 años de dicha organización que se transformó en el año 2007 en la “Alianza Francesa ICF Región Coquimbo”</p> <p>A través de esta organización se transforma en un actor reconocido de la vida cultural y cotidiana de La Serena.</p> <p>1968 – 1974 Profesor de Derecho Penal Universidad de Chile Sede de Valparaíso.</p> <p>1974 – 1981 Profesor de Derecho Penal y Procesal, Universidad de Chile Sede de La Serena, actual Universidad de La Serena.</p> <p>1997 – 2005 Profesor de Derecho Procesal Universidad Católica del Norte, Sede de Coquimbo.</p> <p>2005 – 2007 Profesor de Derecho Procesal Universidad Mariano Egaña.</p> <p>Otros antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de Derechos Humanos de La Serena le brinda por su destacada labor en defensa de los derechos humanos un reconocimiento y galardón. - Ex Miembro de Amnistía Internacional. 	George Bonan Presidente de la Alianza Francesa ICF Región de Coquimbo	
5	<p>MARIA ELENA AGUILERA RUBINA (Q.E.P.D)</p> <p>1971 comienza su camino dirigencia.</p> <p>En su hogar dio génesis al Centro de Madres Patria Nueva, institución que presidió por 32 años.</p> <p>Instauró por cinco años un comedor solidario que dio soporte alimenticio a 32 ancianos del sector La Antena.</p> <p>Formó la Asociación de Jubilados y Montepiados, presidiéndola hasta su muerte.</p>	Agrupaciones y comunidad de La Antena.	

	A nivel regional se destacó por su participación en la Directiva de Cupemchi.		
6	<p>ROSARIO DE MERCEDES CORDOVEZ ZEPEDA</p> <p>Nacida y criada en La Serena, mujer de esfuerzo y dedicación, sobrina nieta de Gregorio Cordovez, 1º Rector del Actual Liceo que hoy lleva su nombre.</p> <p>Trabajó 30 años en la Cruz Roja como manipuladora de alimentos, entregando almuerzos a jóvenes Universitarios.</p>	Concejal Robinsón Hernández.	
7	<p>SERGIO LAZO LAZO</p> <p>Persona de gran calidad humana, reconocido vecino que ha dado prestigio al sector de Las Compañías con su negocio “Empanadas Lazo” desde el año 1977. Todos los Domingos entrega su producto en las Iglesias, como una manera de aportar al desarrollo de una mejor sociedad</p>	Concejal Robinsón Hernández.	
8	<p>WALDA ARAYA TORRES</p> <p>Persona que ha dedicado gran parte de su vida además de ser madre, esposa y dueña de casa, al trabajo comunitario tanto en su sector como a nivel comunal.</p> <p>Fue dirigente de la Junta de Vecinos de Alfalfares, iniciadora en la formación de la Unión Comunal de Adultos Mayores.</p> <p>Presidenta durante 11 años del Club de Adultos Mayores Corazones Unidos.</p>	Vecinos sector Alfalfares	
9	<p>HUGO ALBERTO SALDAÑO MELLA</p> <p>Sacerdote Salesiano.</p> <p>Realizó estudios superiores de Música en la Universidad Católica de Valparaíso y de Educación en el Área de Dibujo Técnico en la Pontificia Universidad Católica.</p> <p>En el año 1988 llega a la ciudad de La Serena a ejercer el cargo de Director de la Escuela Salesiana.</p> <p>Desde el año 1998 dirige a 75 alumnos que forman la Banda Don Bosco, perteneciente a la Escuela Industrial Salesiana San Ramón.</p> <p>En la actualidad además de desempeñar la bella tarea de educar, realiza los cargos de Vicario de la Comunidad Religiosa Salesiana, Rector del Santuario María Auxiliadora y Asesor del Centro</p>	Manuel Monsalves Araya, Presidente del Centro de Antiguos Alumnos Salesianos “Eugenio Zamboni”	

	de Antiguos Alumnos Salesianos “Eugenio Zamboni”		
10	<p>NICOLAS ROJAS VELASQUEZ</p> <p>1978 Llega a La Serena, en ENTEK Chile crea el primer Club Deportivo y gestiona la construcción de un campo multideportivo de Hormigón.</p> <p>Organiza y lidera en Villa El Parque Compañía Alta, la primera Junta de Vecinos, organizando allí un Club Deportivo ayudando a crear áreas verdes.</p> <p>1994 Lidera organiza y da forma legal a la JUPAC.</p> <p>1998 Colabora en la creación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos “Gabriela Mistral”</p> <p>Actualmente pese a la amputación de su pierna derecha se desempeña como suplentero en la vía pública en su silla de ruedas.</p>	<p>Alfonso Madariaga.</p> <p>Sindicato Suplenteros Independientes y Otros Ramos</p>	
11	<p>LAUTARO HUMBERTO ROJAS FLORES</p> <p>Profesor Normalista, Escuela Normal de Copiapó Violinista y Profesor de Violín</p> <p>Director de Coro</p> <p>63 años de docencia como profesor de educación musical y violinista .</p> <p>2011 se acoge a retiro voluntario, dejando muchas generaciones de alumnos que recibieron sus conocimientos y que hoy muchos de ellos se destacan como violinistas en las orquestas del país y de extranjero, como a sí también en otros ámbitos profesionales</p>		
12	<p>MIRIAM BARRIOS ROJAS</p> <p>Dirigenta social del sector de Alfalfares, desempeñándose en los últimos años en el cargo de Presidenta de la Junta de Vecinos N° 4 Paz y Esperanza.</p> <p>Logró instalar al Sector de Alfalfares en el mapa social de la ciudad.</p>	<p>Concejala María Cristina Concha</p>	
13	<p>CLAUDIO BRAVO ARDILES</p> <p>Voluntario del Cuerpo de Bomberos de hace más de 13 años, heroicamente arriesgó su vida en el incendio producido en la ciudad en Enero del 2010 y que destruyó por completo los locales comerciales en calle Domeyko.</p>	<p>Concejal Jorge Hurtado Torrejón</p>	

14	<p>MIGUEL PEREIRA LAMAS (Q.E.P.D.)</p> <p>Gran labor musical y educativa, dejando muy en alto el nombre de la ciudad tanto con su grupo The Star Times y Coro y Orquesta Galaxia, donde por 10 años brindó grandes recitales de gala. Legando a presentarse en el Canal 13.</p> <p>Ejerció su labor musical en el Liceo Gabriela Mistral, La Providencia, y Sagrados Corazones.</p> <p>Dirigió el Coro de Profesores de Andacollo y fue el primer Director de la Orquesta del Festival del Clavel.</p>	Erica Daza Morales	
15	<p>ANA MARIA SEPULVEDA</p> <p>Médico, actualmente en servicio activo, Dirigente del Colegio Médico, Vicepresidenta Nacional de la Agrupación de Médicos de atención Primaria durante tres periodos, 2008 – 2010.</p> <p>Secretaria General del Colegio Médico IV región, docente de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica del Norte.</p> <p>31 años dedicada al servicio público, ocupando diversos cargos, entre los que se encuentra la Dirección del Consultorio Cardenal José María Caro, durante 14 años.</p> <p>Actualmente forma parte del equipo médico del Consultorio Pedro Aguirre Cerda del sector La Antena.</p>	Concejala María Cristina Concha	

El Alcalde dice que habiéndose recibido todos los antecedentes para el proceso de la postulación a Medalla La Serena, los Concejales han entregado sus opiniones, sus pareceres y sus puntos de vista y en función de los antecedentes entregados se ha obtenido un consenso en el que la Medalla se le ha asignado a los siguientes distinguidos y distinguidas ciudadanas de la Comuna de La Serena:

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” al Sr. Alfredo Azancot Vallejo en reconocimiento a su destacada trayectoria laboral, como Profesor de Derecho, Ministro y Juez del Poder Judicial y cofundador del Instituto Chileno Frances, donde se transforma en un actor reconocido en la vida cultural, tanto comunal como a nivel nacional.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” a la Sra. Ana María Sepulveda Correa, en reconocimiento a su amplia trayectoria como Médico, destacándose por su gran dedicación al servicio público.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” al Sr. Claudio Bravo Ardiles, en reconocimiento a su labor como Voluntario del Cuerpo de Bomberos, destacándose sobretodo por su valentía y heroico comportamiento en el siniestro que afectó a nuestra ciudad en el mes de Enero del año 2010, con lo que queda demostrado una vez más el gran espíritu de servicio que anima a los voluntarios de tan prestigiosa institución.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” al Sr. Hugo Alberto Saldaño Mella, en reconocimiento a su destacada trayectoria tanto como Sacerdote, Director, Profesor de Música y formador de la Banda Don Bosco de la Escuela Industrial Salesiana San Ramón.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” al Sr. Lautaro Humberto Rojas Flores, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el Magisterio como Profesor de Música, haciendo posible que muchas generaciones de alumnos que recibieron sus conocimientos sean eximios violinistas en orquestas nacionales como internacionales, lo que ha permitido ser merecedor de un gran prestigio en la comuna.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar como homenaje póstumo la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” a la Sra. Maria Elena Aguilera Rubina (Q.E.P.D.), en reconocimiento a su destacada labor como dirigente, formando y perteneciendo a la Asociación de Jubilados y Montepiados, Centros de Madres y Cupemchi.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” al Sr. Mauricio Javier Salazar Duran, en reconocimiento a su destacado desempeño como futbolista y Capitán de Club Deportes La Serena.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar como homenaje póstumo la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” al Sr. Miguel Pereira Lamas (Q.E.P.D.), en reconocimiento a su labor musical y educativa, destacando con su grupo The Star Times, Coro y Orquesta Galaxia, entre otras.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” a la Sra. Miriam Barrios Rojas, en reconocimiento a su destacada trayectoria como Dirigente Social del sector de Alfalfares de esta ciudad.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción “Medalla Ciudad de La Serena” al Sr. Nicolás Rojas Velásquez, en reconocimiento a su destacada trayectoria como dirigente y suplentero de la ciudad.

EL Sr. Lombardo Toledo sugiere que se inviten a los anteriores premiados por la Municipalidad.

El Alcalde hace notar que muchos nombres han sido propuestos, pero al tener ya antecedentes de ellos, serán considerados para próximas distinciones.

- Entrega de antecedentes para Propuesta de Adjudicación Servicio de Mantenimiento Planta de Tratamiento, Comuna de La Serena.

Por falta de antecedentes se pospone el tema para la siguiente sesión.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se hace entrega de Informe

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Se hace entrega de Informe

- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se hace entrega de Informe

3.- CORRESPONDECIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

**- En Sesión Ordinaria N° 817 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 24 de Marzo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 15 “Víctor Domingo Silva”, quienes solicitan devolución de recursos entregados al Municipio de acuerdo a Orden de Ingresos Municipales N° 472881, por concepto de subdivisión de lote 1-A, ubicado en Avenida Balmaceda N° 2445 esquina Avenida Estadio N° 2680.
Informe Pendiente.**

**- En Sesión Ordinaria N° 831 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 20 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Isidoro Campaña 5-R, quienes exponen problemática de sitio eriazado del sector y proponen construcción de plaza, áreas verdes y juegos recreativos.
Informe Pendiente.**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

- En Sesión Ordinaria N° 831 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 20 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por los Srs. Mario Rojas y Zenón

Cid, quienes exponen malestar por funcionamiento de fábrica de muebles en Población Coll.

Informe Pendiente.

DIRECCION DE ASESORÍA JURIDICA:

- **En Sesión Ordinaria N° 831 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 20 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Comité de Agua Potable Rural Bellavista Ceres, quienes solicitan en Comodato el terreno e instalaciones de la ex escuela G-23.**

Informe Pendiente.

DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

- **En Sesión Ordinaria N° 831 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 20 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Villa Alemania 5-R, quienes exponen problemática de cancha abandonada, por lo que solicitan su mejoramiento y el apoyo con proyectos deportivos para la juventud del sector.**

Informe Pendiente.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- **En Sesión Ordinaria N° 831 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 20 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por pobladores de la Villa Santo Domingo, quienes exponen problemática de pandillas en el sector.**

Informe Pendiente.

4.- INCIDENTES

- **Solicitud de aporte para la elaboración, publicación y difusión de tres guías del patrimonio histórico, cultural y gastronómico de la comuna de La Serena.**

El Alcalde dice que si el Concejo se lo permite, quiere aprovechar esta oportunidad para un tema que tiene estricta y directa relación con lo literario.

Le ofrece la palabra a la Encargada de Turismo.

La Sra. Carola Hurtado dice que el Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de La Serena, a través de su Área de Proyectos y Capacitaciones, presentará tres proyectos para el desarrollo de nuevas Guías Patrimoniales al Fondo de Iniciativas Editoriales 2011 del Gobierno de la Región de Coquimbo.

Objetivo Principal:

Elaborar, publicar y difundir un material de carácter cultural, turístico y educacional, relacionados a los temas de patrimonio histórico, cultural y gastronómico de la comuna.

Proyectos a presentar:

- Guía de Pueblos Precolombinos en La Serena.
- Guía de Personajes Históricos de La Serena.
- Guía de Ruta Gastronómica de La Serena.

Cada proyecto son 2.000 ejemplares.

Descripción de los aportes

APORTES	Guía. Pueblos Precolombinos en La Serena	Guía de Personajes Históricos de La Serena	Guía Ruta Gastronómica de La Serena
Financiamiento solicitado al Gobierno Regional de Coquimbo por cada proyecto.	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
Aportes de I. Municipalidad de La Serena por cada proyecto.	\$3.300.000	\$3.100.000	\$3.100.000
TOTAL PROYECTO	\$6.300.000	\$6.100.000	\$6.100.000

Total financiamiento solicitado al Gobierno Regional de Coquimbo.	\$9.000.000
Total aportes I. Municipalidad de La Serena.	\$9.500.000
TOTAL PROYECTOS	\$18.500.000

Proyectos ejecutados con el Fondo de Iniciativas Editoriales – GORE Coquimbo.

- Guía Histórica, Cultural y Arquitectónica de La Serena.
- Guía Ruta de las Iglesias y Religiosidad de La Serena.
- Guía de Expresiones Artísticas en los Espacios Públicos de La Serena.
- Guía del Patrimonio Rural de La Serena (en proceso de edición).
- Guía La Serena Historia en sus Calles (en proceso de edición).

Hay dos proyectos muy interesantes que son “La Serena Rural”, hay una maqueta que está dentro del formato y las características que se conocen, que van mostrando aspectos de la ruralidad de la ciudad, arte rupestre, sectores con interés arqueológico, y otro que es “La Historia de sus Calles”, en este otro hay una importancia patrimonial enorme, se sabe que todas las calles del centro histórico de la ciudad tienen antecedentes muy ricos en materias de anécdotas y otros, hubo un Intendente que a fines del siglo XIX decidió cambiarle el nombre a todas las calles de motu propio y en un golpe de autoridad, en ese tiempo los intendentes eran muy fuertes por sobre la autoridad local, entonces ahí hay distintos datos que pueden proporcionar algunos documentos de bastante interés turístico, cultural, patrimonial.

Estos dos textos requieren de la aprobación del Concejo para los efectos de su costo, la Guía de los Pueblos Precolombinos, Guía de Personajes Históricos de La Serena y Guía de la Ruta Gastronómica de La Serena, donde conformarían cinco libros más de una colección que les va a permitir contar con unos textos muy importantes para regalar, orientar, guiar, etc., cada proyecto incluye dos mil ejemplares, el total son dieciocho mil, y se está pidiendo como aporte municipal \$9.500.000, que es lo que se le solicita al Concejo tenga a bien aprobar.

El Sr. Jorge Hurtado recuerda que el año pasado en este mismo tipo de solicitud, quien habla se extendió en una fundamentación que era básicamente su experiencia cuando le ha tocado interactuar con autoridades de otras comunas a nivel nacional y de otros países.

Si bien todo el material en turismo básicamente, es de muy buen calidad y felicita toda esa creatividad, extraña no tener una especie de libros o premios para poder entregarles por ejemplo a los Embajadores o a ese tipo de relaciones, porque los otros textos siendo de muy buena calidad y

de una diversidad interesante, ojala que puedan hacer un compendio, donde se resuma la historia, que sea exclusivo.

El Alcalde agradece la sugerencia del Concejal Hurtado y solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el patrocinio y aporte de \$9.500.000, (nueve millones quinientos mil pesos) divididos según los proyectos que sean adjudicados por el Gobierno Regional de Coquimbo, para la elaboración, publicación y difusión de tres guías del patrimonio histórico, cultural y gastronómico de la comuna de La Serena.

- Solicitud Aprobación de prórroga Contrato de arriendo con la "Sociedad Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S. A.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga dice que la Compañía de Seguros Vida Chile S.A le arrienda al municipio el inmueble donde se va a empezar la remodelación para la instalación de la Biblioteca Pública en calle Balmaceda con Colón, los trabajos no se han podido iniciar porque el contrato vence el 2 de Octubre 2011 y la Compañía de Seguros para la autorización de la remodelación que está Licitada y Adjudicada con el municipio, solicita como una forma de cautelar la remodelación que se va a hacer, una prórroga del contrato en tres años, es decir, a contar de este año serían dos años más y eso excede el periodo de gestión del Alcalde, razón por la cual es necesario que se apruebe la modificación del contrato de arriendo y lo segundo que es el valor que son 65 UF, obviamente con las cláusulas de salida en el evento que quisiera unilateralmente el municipio solicitar la caducidad del contrato.

El Alcalde dice que como se ha explicado, dada las condiciones de la casa en que se encuentra emplazada la Biblioteca Municipal en calle Balmaceda, se hace necesario trasladarla a un sitio que cumpla mejores condiciones, como el que está ubicado en calle Balmaceda esquina Colón y dado que el contrato que se debe hacer con la Empresa se prolonga más allá de este periodo, es necesario contar con la aprobación del Concejo para que se acuerde el arriendo. En conversaciones con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, una de las cosas que han pedido, si bien es cierto ya se llamó a Licitación Pública el diseño para la Biblioteca Regional, una vez que esté funcionando han pedido que se mantenga la Biblioteca Municipal, porque la idea no es eliminar Bibliotecas en función que surjan otras. Es importante tener un lugar apropiado porque el lugar en que están ahora ubicados los libros se deben tomar muchas medidas ya que a veces con algunas lluvias se han producido filtraciones de agua, existe un patrimonio extraordinario en libros que tiene la Municipalidad y muchas veces se subestima lo que hay ahí porque se ven a mal traer, pero el valor patrimonial de las ediciones que existen es verdaderamente notable, por lo que se hacia necesario hacer un gasto para mejorar las condiciones de esa Biblioteca, sin embargo para no entrar en gasto excesivo se va a entregar la casa donde está la Oficina del Adulto Mayor y está se trasladaría, después de algunas reparaciones, a la casa donde está la Biblioteca, porque para ese efecto cumple mejores condiciones, tiene patio y tiene más salas interiores. Si bien es cierto no sirve hoy día para Biblioteca, para esta otra actividad si cumple, sino a cabalidad por lo menos en mayor medida a lo que hoy día tienen los adultos mayores en la Avda. Francisco de Aguirre.

Solicita que se apruebe este acuerdo para mejorar las condiciones de la Biblioteca.

Acuerdo N° 12:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una prórroga de tres años del Contrato de arriendo con la "Sociedad Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S. A.", R.U.T. N° 96.588.080-1, vigente desde Octubre de 2010 y por un año, por el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón N°495, esquina José Manuel Balmaceda de La Serena, para la instalación de la Biblioteca Municipal, a contar del 2 Octubre de 2011 y por un canon de 65 Unidades de Fomento.

El Sr. Jorge Hurtado hace un comentario a propósito del tema del Adulto Mayor, dice que con un grupo de personas han estado viendo algún lugar que reúna ciertas características de amplitud, para que los adultos puedan tener como una casa, esto ha ido avanzando, y es un tema que el año pasado también en el Concejo se habló, porque si bien están las oficinas municipales, tiene la impresión que los adultos necesitan de un espacio que sientan como propio.

El Alcalde dice que se va a dejar constancia en acta de la gestión realizada, y tal como dice el Sr. Concejala la Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad de La Serena es entendida por lo adultos mayores como su casa y como no reúne las condiciones es necesario buscar una, al margen de las propias oficinas, que permitan que ellos tengan sus actividades recreativas, deportivas, terapéuticas, etc.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo primero tiene que ver con la Organización de Emprendedores con Esfuerzo y Esperanza del sector Juan XXIII 17 de Septiembre, que están agradecidos del municipio por la posibilidad que se les dio para poder emprender con una especie de feria la pulga chica anexada a la feria que se hace los días sábados en la calle Independencia. La inquietud de ellos va porque no se ha regularizado el tema de los permisos que han solicitado, incluso están dispuestos a pagar el permiso que significa que ellos puedan vender sus productos, y esto viene en razón que han pedido audiencia con el jefe de patentes para que se pueda regularizar el permiso y además acotar a quienes formaron esta Asociación de Emprendedores, porque han tenido problemas ya que ha habido un cierto libre albedrío en este tema y han llegado comerciantes de otros sectores de la ciudad que le han ido quitando los espacios y ellos lo que piden son inspectores, pero antes de eso están pidiendo la regularización de los permisos, lo que hasta ahora no ha pasado, deja la inquietud para las personas que compete este tema.

El Alcalde dice que El Sr. Mario Aliaga va a tomar nota para conversar con el Jefe de Patentes.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo segundo tiene que ver con un tema que si bien es cierto se trato en dos sesiones y los Concejales tuvieron acceso a la información de la Junta de Vecinos en donde está ubicado el Night-club North Beach, algunos de los Concejales se han reunido con las personas que se han visto afectadas por la caducación de la patente, que había sido aprobada el día 20 de Julio, por eso que está pidiendo que se haga una revisión de este tema para buscar la mejor salida para todos, una salida consensuada. Si bien los vecinos tienen todos sus respetos, no habían tenido información por parte de los dueños del local, y hay situaciones que se contraponen y la primera es que se había votado porque esta patente no tenía problemas, la única patente que se había caducado que duro unos pocos días era la del Kaiser y viendo los atributos que tenia el local y el desistimiento de la misma persona que se había quejado por los ruidos molestos el tema se soluciono, es por eso que pide se revisen los antecedentes a un problema, que si bien le atañe a un locatario o a una dueña de local, también tiene que ver con el entorno, y los antecedentes que se manejan solamente fue la información de la Junta de Vecinos y no la de los locatarios y que dice relación con el funcionamiento mismo del local y en ese tenor no recibieron ninguna información porque los locatarios daban por hecho que la patente se había aprobado.

El Alcalde dice que de acuerdo a la Ley la patente ya no existe, los caminos que quedan son dos que es una apelación a los Tribunales o partir con una nueva solicitud, pero se va a abocar a revisar bien a fondo el tema.

El Sr. Lombardo Toledo dice que hay una solicitud de la Agrupación de Crianceros y Artesanos del Rincón de la Varilla respecto a una subvención, ellos tendrían que desarrollar su actividad el día 20 de Agosto, lo expone para que se pueda tener en cuenta por parte del municipio. Lo segundo es sobre dos solicitudes de Juntas de Vecinos del sector Las Compañías en que solicitan a Servicio a la Comunidad la posibilidad de acceder con todo el equipo y creatividad al mejoramiento del entorno, se entregó una carta el 18 de Julio de la Junta de Vecinos Unidad Vecinal N° 5-R Villa Alemania y la Junta de Vecinos Isidoro Campaña. La ultima solicitud viene de un grupo de vecinos del sector de Algarrobito donde solicitan que el municipio pueda interceder ante la Empresa Bitumix ya que las horas de jornada de trabajo no se respetan y en la noche se trabaja igualmente, los vecinos de todo el sector piden si se podría fiscalizar y conversar con los ejecutivos de esta Empresa, para evitar no solo polución sino que también los ruidos molestos, ya que Algarrobito es un destino obligado de turistas.

La Sra. Margarita Riveros dice que se puede sumar al comentario del Concejal Toledo hay una carta que representa a muchos vecinos de Algarrobito y lo que ellos están proponiendo es que a través de la Dirección de Obras se pudiera establecer un horario, y específicamente lo que establecen es que sea de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 hrs. y Sábado de 10:00 a 14:00 hrs. para que se enmarquen dentro de ese horario, porque no solamente ellos invaden el sector con el tema de la contaminación acústica sino que además la entrada principal de Algarrobito la que fue construida de adocreto y eso no resiste la cantidad de toneladas que descargan estos camiones, muchas veces está toda la entrada llena de camiones estacionados en esa entrada.

El Alcalde consulta porque se estacionan ahí.

La Sra. Margarita Riveros dice que se estacionan ahí porque van a la hora de la colación y se sientan todos los trabajadores afuera, entonces lo que se necesita es que exista una señalética que por esa entrada no debieran circular camiones de ese tonelaje, o sino toda esa entrada con todo lo que costo construirla se va a destruir.

El Sr. Andrés Robledo dice que el día 20 de Agosto se celebra el Día Nacional del Campesino, los dirigentes que se encuentran presente solicitaron una subvención para viajar a Los Vilos donde se realizará la Fiesta Regional.

El Alcalde le dice que al término de la reunión Don Mario Aliaga se va a entrevistar con ellos.

El Sr. Andrés Robledo dice que se va a realizar el Festival Folclórico en la localidad de Altovalsol, una Fiesta Costumbrista, y existe el ofrecimiento de un conjunto, ya que estaban cotizando la presentación de Lalo Vilches pero pide un millón y medio, y el conjunto de Santiago solamente pide trescientos cincuenta mil solamente para el traslado. Solicita que el municipio pueda aportar.

El Alcalde dice que van a considerarlo pero no se compromete a responderle inmediatamente, hay que conversarlo.

El Alcalde da por terminada la sesión siendo las 12:55 hrs.